

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 24 del 2003

Señores  
Accionistas de la Cía.  
Anconcito, Acopio – Pesca S. A. "CITOPESCA"  
Ciudad.

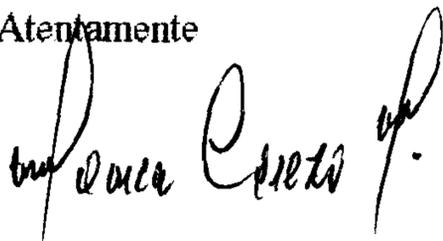
Señores accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base de lo que dispone la ley de Compañía y sus reglamentos, en lo que determina la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del año 2002:

- 1.6 La empresa inicia sus actividades recién a partir de este año; por consiguiente, no ha realizado actividades operacionales algunas, motivo por el cual no presenta Estados de Resultados por el Ejercicio Económico concluido.
- 1.7 He revisado el Balance General de la compañía Anconcito, Acopio – Pesca S. A. "CITOPESCA" al 31 de Diciembre del año 2002, y el mismo refleja la situación inicial de la empresa; Así, como el comienzo de las obras a construirse, por un monto de inversión de U. S. \$ 3.259,35.
- 1.8 Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a lo que determina la Ley de Compañías y sus reglamentos.
- 1.9 Los registros contables, Balances y demás Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas con relación al ejercicio económico del año 2002.

Atentamente



Eco. Mónica Cerezo Jara  
Comisario

**16 ABR. 2003**

